

la enajenación del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de acepta aquéllos y se compromete a la adquisición de éste en la cantidad de pesetas (en número y letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que se halla al corriente del pago de la contribución industrial.

..... a de de 1968.

(El interesado.)

Soria, 30 de abril de 1968.—El Alcalde, Amador Almajano Garcés.—3.719-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y pavimentación de las calles del Torno y Cubo.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización y pavimentación de las calles del Torno y Cubo.

Tipo: 1.015.302 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado

para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha El proponente Firma.)

Vitoria, 4 de mayo de 1968.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.443-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 31 de los de esta capital.

Hago saber: Que habiendo cesado en el ejercicio de la profesión en el suprimido Juzgado de Getafe el Procurador señor don Manuel Fernández Campos, se hace público dicho cese para que dentro del término de seis meses puedan formular reclamaciones contra la fianza profesional las personas quienes interese.

Dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Manuel Sáenz Adán.—El Secretario.—3.699-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto hago saber que el Tribunal Económico Administrativo Central dictó fallo el día 5 de abril de 1968, en el recurso de apelación promovido por Arcadio Menéndez Fidalgo y otros contra la sentencia de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios número 9.207, de fecha 30 de noviembre de 1967, recaída en el procedimiento número 14 del año 1967, cuyo fallo, copiado en lo necesario, dice:

«Vistos los recursos de apelación promovidos ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Antonio Alvarez Alvarez, mayor de edad, casado, empleado, representado por el Procurador don Saturnino López del Olmo; don Alfonso Martínez García de la Torre, mayor de edad, casado, empleado, representado por el Letrado don Francisco Candela Mas; don Pedro del Estal Añorga, mayor de edad, casado, industrial; don Arcadio Menéndez Fidalgo, mayor de edad, casado, in-

dustrial, y don Manuel García Alba, mayor de edad, casado, industrial, representados, asimismo, por el Letrado don Francisco Candela Mas; contra sentencia dictada en 30 de noviembre de 1967 por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en su expediente número 14/1967, instruido contra don Albert Grebler Weismann, don Eduardo López Rodríguez, don Antonio Pinteño Naranjo, don Benjamin Guerola Ramiro, doña Maria del Pilar Revilla Agüero, don Francisco Peña Ortiz, don Baldomero Ferreira Holgado, la Compañía «Relony, S. L.», y los recurrentes:

Resultando que el 7 de febrero de 1967 fué detenido en el aeropuerto de Barajas, cuando iba a embarcar en el avión de la Compañía «Swissair» con destino a Ginebra (Suiza), don Pedro del Estal Añorga, siendo hallada en su equipaje de mano por los funcionarios que prestaban servicio de reconocimiento en la Aduana de salida la cantidad de 300.000 pesetas en billetes de 1.000 pesetas del Banco de España, y efectuando, después, un registro personal de dicho individuo, le fueron hallados varios paquetes de billetes de 1.000 pesetas por un valor de 700.000 pesetas más; hechos que, puestos en conocimiento del Juzgado Especial de Delitos Monetarios, dieron lugar a la instrucción del correspondiente procedimiento, declarándose inculpadas en el mismo a las personas antes relacionadas, las cuales han sido citadas y oídas en varias declaraciones prestadas por ellas, excepto el súbdito suizo don Albert Grebler Weismann, por encontrarse en situación de rebeldía, habiéndose practicado numerosas diligencias en averiguación de los hechos, las que figuran incorporadas al expediente instruido, que consta de 957 folios, además de la documentación aportada en piezas separadas;

El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don Antonio Alvarez Alvarez, representado por el Procurador don Saturnino López del Olmo; don Alfonso Martínez García de la Torre, representado por el Letrado don Francisco Candela Mas, y don Pedro del Estal Añorga, don Arcadio Menéndez Fidalgo y don Manuel García Alba, representados por el mismo Letrado que el anterior, contra sentencia dictada con fecha 30 de noviembre de 1967, en el ex-

pediente número 14/1967, por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios,

Acuerda: 1.º estimar en parte los recursos interpuestos; 2.º revocar, parcialmente, la sentencia recurrida, en el sentido de declarar que procede imponer a don Alberto Grebler Weismann la pena de dos años de prisión; a don Pedro del Estal Añorga, don Manuel García Alba y don Arcadio Menéndez Fidalgo, un año de prisión a cada uno; a don Antonio Alvarez Alvarez, diez meses de prisión, y a don Alfonso Martínez García de la Torre dos meses de prisión, manteniéndose las multas impuestas a cada uno de los inculcados, y 3.º confirmar los demás pronunciamientos de la sentencia recurrida.

Librese la correspondiente certificación, que, en unión del expediente, se remitirá al Juzgado de Delitos Monetarios una vez transcurrido el plazo reglamentario.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del fallo preinserto a Albert Grebler Weismann, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en él contenidas, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 3 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.720.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Lapie Trasmonte (José Antonio Primo de Rivera, número 31. Arroyo de San Serván. Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2,66 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Tripero (Guadiana).

Término municipal en que se sitúa la toma: Arroyo de San Serván.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de abril de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariegos.—1.285-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix Moredano Martín.

Domicilio: Calle Alta, número 17. Casar de Palomero (Cáceres).

Y de su representante: Don Miguel García Polo.

Domicilio: Avenida de España, número 6. Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos e industriales.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Fuente de Abajo.

Término municipal en que radica la toma: Casar de Palomero (Cáceres).

Término municipal en que radicarán las obras: Casar de Palomero (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo (Delegación de Cáceres, Avenida de la Virgen de la Montaña, número 18) el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido

el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. C. 96-M.)

Cáceres, 24 de abril de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Luis Canalejo.—1.370-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Habiéndose padecido error en la «relación de obras anuladas durante el primer trimestre de 1968», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 19 de abril, la correspondiente a la obra «Tratado especial de ciencias comerciales» queda rectificadas en su línea cuarta, debiendo decir «Zamora» en lugar de «Zaragoza».

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Registrador general.—2.867-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia».

Domicilio: Calle del Pintor Sorolla, número 24. Valencia.

Mesa de la Corporación:
Presidente: Don Ramón Gordillo Carranza.

Vicepresidente primero: Don Pedro Ribera Sala.

Vicepresidente segundo: Don Eduardo Martínez Carbonell.

Tesorero: Don Gerardo Robredo Sales.

Contador: Don Vicente Alejandro Torca Porta.

Secretario general: Don Guillermo Dávalos Villaseca.

Título de la publicación: «Memoria Comercial y de Trabajos Corporativos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Anual.

Formato: 19 × 26 centímetros.

Número de páginas: 800.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre los trabajos corporativos y evolución anual de las actividades comerciales, industriales y navieras de la provincia. Comprende los temas de estadísticas y estudios sobre datos geográficos, población, consumo, producción agrícola, ganadera, minera y metalúrgica; situación económica, estadística industrial, ferias y mercados, transporte, vida financiera, comercio exterior e interior, tráfico marítimo y actividad de la Cámara.

Director: Don Rafael Alfaro Taboada (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Comercio, Industria y Navegación».

Subtítulo: «Información de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región Valenciana».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 × 22 centímetros.

Número de páginas: 100 (media).

Precio: 500 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a comerciantes, industriales y navieros sobre temas corporativos y asuntos de interés para sus respectivas actividades profesionales. Comprende los temas de actuación de la Corporación, ofertas y demandas, información financiera, movimientos de puertos, actuaciones del Consejo Superior de Cámaras, Registro Mercantil, sección legislativa e informaciones sobre temas económicos, mercantiles e industriales.

Director: Don Rafael Alfaro Taboada (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.476-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Abel García González, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de reparación de cubierta del cine del Hogar del Productor de Moreda, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 2.432-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 15.000 acciones del Banco Comercial Transatlántico

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 15.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 216.001 al 231.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Comercial Transatlántico mediante escritura pública de 15 de febrero de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de mayo de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar Garellly.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—3.717-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 18 de octubre de 1967 por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»:

874.651 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, núms. 8.746.516 a 9.621.166, ambos inclusive. Las acciones números 8.746.516 a 9.477.678 son al portador y se hallan totalmente desembolsadas. Las números 9.477.679 a 9.621.166 tienen desembolsado un 50 por 100, siendo nominativas hasta su total desembolso.

Los mencionados títulos tienen los mismos derechos políticos y económicos que los antiguos, participando las desembolsadas en un 50 por 100 en proporción a sus desembolsos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.693-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 26 de septiembre de 1967 por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»:

41.164 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.705.352 al 8.746.515, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.692-C.

BANCO PASTOR

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciocho treinta horas del día 4 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria explicativa, cuentas del ejercicio de 1967 y cuenta de regularización—Ley 76/1961 y Decreto 31.555—, y su saldo, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

2.º Propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

3.º Cese de un señor consejero y propuesta de ratificación del designado para sustituirle.

4.º Propuesta de autorización al Consejo para la aplicación del saldo de la referida cuenta de regularización del capital social y otras finalidades.

5.º Cancelación, en la parte no utilizada, de la autorización que para ampliar el capital social concede al Consejo el artículo 6.º, párrafo 2.º, de los Estatutos sociales y concesión de nueva autorización para poder ampliar dicho capital, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hasta el límite máximo fijado en dicho precepto.

6.º Autorización al Consejo para modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales en lo que sea preciso para armonizarlos con los acuerdos que se adopten por la Junta general, así como para todo aquello que sea necesario para la ejecución de los mismos.

7.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

8.º Extensión y aprobación del acta de la reunión.

La Coruña, 8 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Barrie de la Maza, Conde de Fenosa.—3.895-C.

**BANCO GENERAL DEL COMERCIO
Y LA INDUSTRIA**

Dividendo activo

Por el Consejo de Administración de este Banco quedó aprobado el reparto de un dividendo activo por el ejercicio de 1967 de pesetas ochenta y nueve con sesenta y cuatro céntimos a las acciones comprendidas entre los números 1 al 90.000, ambos inclusive, y de pesetas cuarenta y cuatro con ochenta y dos céntimos, a las comprendidas entre los números 90.001 al 101.250; todo ello con deducción de los correspondientes impuestos.

En su virtud, a partir del día 9 del presente mes se procederá al pago de dicho dividendo en las oficinas centrales, sucursales y agencias de este Banco.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.720-C.

BANCO DE VALENCIA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración del Banco de Valencia, previa autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado ampliar el capital social de dicha Entidad en 50.000.000 de pesetas, emitiendo y poniendo en circulación cien mil acciones, de 500 pesetas nominales cada una, que constituirán la novena serie y estarán señaladas con los números 300.001 al 400.000.

La suscripción de las nuevas acciones se verificará a la par, reservando a los accionistas el derecho preferente a suscribirlas, siempre que lo verifiquen dentro del plazo de un mes, a contar del día 1 de junio próximo, a razón de una ac-

ción nueva por cada tres antiguas poseídas.

El precio de las nuevas acciones deberá satisfacerse al tiempo de suscribirlas, y las mismas tendrán derecho a participar en los beneficios sociales que se produzcan a partir del día 1 de julio de 1968.

Llevada a efecto la ampliación que antecede, y como consecuencia de la misma, la incorporación al capital social de 60 millones de pesetas del fondo de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», se efectuará—en la fecha que el Consejo acuerde, dentro del presente ejercicio—mediante la entrega de los correspondientes títulos a los accionistas, sin desembolso alguno, en la proporción de tres nuevas por cada diez de las que se posean; todo ello de conformidad con la moción aprobada por la Junta general celebrada el día 18 de abril del presente año.

Valencia, 4 de mayo de 1968.—El Secretario general, Eugenio Mata.—3.735-C.

TARTESIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo, a las veinte horas, en las oficinas de la Sociedad en la estación de servicio «El Olivo», carretera de Madrid N-323, kilómetro 328.

En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirán, en segunda, a la misma hora, el día siguiente, 30 de mayo, también en el indicado local, ajustándose al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1967 y gestión social.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Jaén, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Visado Navarro.—3.686-C.

**S. A. COMPAÑIA GENERAL
DE ASFALTOS Y PORTLAND**

(«ASLAND»)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en sesión celebrada en 25 de abril último, acordó convocar a los señores accionistas y cedulistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que ha de tener lugar el día 4 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle Córcega, 325), a fin de deliberar y tomar acuerdos respecto a los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Gestión del Consejo y Dirección de la Compañía correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Distribución de beneficios y fijación del dividendo a repartir.

4.º Reelección de Consejeros.

5.º Nombramiento de los censores de cuentas.

6.º Propuesta de aumento de capital.

7.º Autorización al Consejo de Administración para la emisión y puesta en circulación de obligaciones en la fecha, cuantía, forma y condiciones que crea oportunos.

8.º Fusión, por absorción, de la Sociedad «Inversiones Vasco-Canarias, S. A.»

(«VASCASA»), con la necesaria ampliación de capital.

9.º Fusión, por absorción, de la Sociedad «Cementos Asland, S. A.».

10. Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la oportunidad y la cuantía que estime convenientes hasta el límite máximo que autoriza el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en las condiciones que crea pertinentes.

11. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales en relación con el apartado número 6 y autorización al Consejo de Administración para que pueda modificarlo cuantas veces lo exija la puesta en práctica del apartado número 10.

12. Facultar al Consejo de Administración para que pueda tomar todos los acuerdos necesarios para llevar a la práctica el aumento de capital, la emisión de obligaciones y la ejecución de cualquiera de los acuerdos a que se refieren los apartados incluidos en el presente orden del día.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cincuenta o más acciones ordinarias o de doscientas o más acciones preferentes, o de diez o más cédulas de fundador que las hayan depositado en la Caja de la Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta. Puede sustituirse este depósito de títulos por la entrega de resguardos bancarios, en los que conste la clase y serie de los títulos depositados.

Caso de no reunirse el número legal suficiente de asistencias para celebrar la sesión de que se trata en primera convocatoria, se convoca ya la Junta en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar, con arreglo al artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el día 5 de junio, a la misma hora, en el propio local y con idéntica convocatoria.

Durante los quince días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la repetida Junta, en las horas de oficina y en el domicilio social, estarán a disposición de los señores accionistas y cedulistas el proyecto de Memoria y el balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1967 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se abonará a las acciones ordinarias, acciones preferentes y cédulas de fundador que concurran a la Junta, por gastos de movilización, la cantidad de dos pesetas por título.

Barcelona, 8 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.702-C.

PRODUCTOS CAPILARES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la censura de cuentas corrientes al ejercicio de 1967.

2.º Adopción de acuerdos sobre los extremos señalados anteriormente.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1967.

4.º Propuesta de aplicación de beneficios.

5.º Ratificación, si procede, de los componentes del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará a las once de la mañana del día 5 de junio próximo en el domicilio social. De no concurrir «quo-

rum» suficiente, tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 6 de junio.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración, José Barrado Ruiz, Secretario del Consejo de Administración. 3.727-C.

COMERCIAL PEGASO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Comercial Pegaso, S. A.», convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, en una primera convocatoria, a las trece horas del día 27 de mayo de 1968, y en su defecto, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del día siguiente en su domicilio social (Cea Bermúdez, 10) para deliberar y adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

3.º Aprobar la distribución de beneficios en la forma propuesta.

4.º Ratificación y reelección de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia en la forma prevista por el artículo 15 de los Estatutos sociales.—El Consejo de Administración.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—1.541-8.

UNION METALURGICA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de avenida Generalísimo Franco, número 394, de Barcelona, a las dieciocho horas del día 31 de mayo de 1968, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Renovación preceptiva del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garrigó Ferrando.—3.738-C.

MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital el día 30 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en la sala de actos del hotel Plaza, de esta capital (plaza de España, número 2), a fin de someter a su examen y aprobación:

1.º La gestión social durante el año 1967.

2.º La Memoria, el balance, las cuentas, cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del mismo año y propuesta de aplicación de resultados.

3.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º El acta de la sesión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán proveerse de las correspondientes tarjetas, que, previo depósito de los títulos o resguardos de los mismos, serán expedidas por la Secretaría de la Sociedad (avenida de José Antonio, 84) y asimismo por las oficinas centrales del Banco de Vizcaya y sus sucursales.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Secretario general.—3.714-C.

COMPANIA NACIONAL DE OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 1968, a las doce horas, en su nuevo domicilio social (Gran Vía, número 89, planta sexta), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1967.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Nombramiento por vacantes de dos Vocales para el Consejo de Administración.

4.º Modificación y nueva redacción de los artículos 8 y 27 de los Estatutos sociales, que tratan de la transmisión de acciones, el primero y de la resolución de dudas, cuestiones o divergencias que se susciten en el seno de la Sociedad o entre la misma o algún accionista el segundo.

La asistencia a la Junta se acreditará por los accionistas en la forma acostumbrada con la tarjeta que facilitará la Sociedad a los titulares inscritos en el registro de la Compañía.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas en la Ley, se celebrará la Junta en segundo al día siguiente en el mismo lugar, a las doce treinta horas.

Bilbao, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar Vicinay Bengoa.—3.713-C.

OERLIKON ELECTRICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Covadonga, número 372) bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1967 y acuerdo sobre aplicación de los resultados económicos.

b) Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.

c) Designación de Consejeros.

d) Designación de señores accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio económico correspondiente a 1968.

e) Incorporación a las cuentas de Capital y Reserva legal de la cuenta de Regularización, ley 76/1961, de 23 de diciembre.

f) Ampliación del capital social.

g) Cambio de denominación social.

h) Modificación de los Estatutos sociales a que den lugar los acuerdos que se adopten.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de junio próximo, a

las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días, al menos, de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.

Sabadell, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime de Semir.—3.737-C.

SEIDA, S. A.

TALLERES SEIDA, S. A.

MADRID

Espronceda, número 38

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Talleres Seida, S. A.», por «Seida, S. A.».

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario, E. Echevarría.—3.863-C.

2.ª 13-5-1968

BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar a las cinco y a las seis de la tarde, respectivamente, del día 31 de mayo de 1968, en primera convocatoria, y a las mismas horas del día 1 de junio de 1968, en segunda convocatoria. Juntas que se celebrarán en el domicilio de la Sociedad (calle de Cea Bermúdez, número 10, Madrid). El orden del día a tratar será el siguiente:

Junta general ordinaria

1.º Lectura de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1967 para su aprobación o reparos.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas; y

5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social y subsecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad; y

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.704-C.

INVERSIONES VASCO-CANARIAS, S. A. («VASCASA»)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de junio, a las seis de la tarde, en la calle de Córcega, número 325, Barcelona), a fin de proceder a discutir y a aprobar en su caso:

1.º La Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1967.

2.º La aplicación de resultados del ejercicio.

3.º El nombramiento de los censores de cuentas.

4.º Fusión de la Sociedad con «Compañía General de Asfaltos y Portland As-

land, S. A.», mediante absorción de «Inversiones Vasco-Canarias, S. A.» (VASCASA), por parte de «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S. A.»

5.º Aprobación del balance de disolución.

6.º Disolución de la Sociedad como consecuencia de la fusión por absorción.

7.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

8.º Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 7 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.701-C.

HILATURA DE PORTOLIN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social en Molledo-Portolin a las doce horas del día 29 del corriente mes, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1967.

2.º Aplicación de los beneficios.

3.º Nombramiento y reestructuración del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1968.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta mencionada.

Molledo-Portolin, 6 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.697-C.

METZELER-INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL POLIETER, S. A. (INESPO)

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 4 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.

Barcelona, 6 de mayo de 1968.—El Consejero Delegado, Juan Zaragoza.—3.705-C.

TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A.

(T. A. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y legislación vigente, que se celebrará el próximo día 31 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte, en segunda, en esta capital (calle de Goya, número 5), con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.715-C.

COMPANIA GENERAL DE ALUMBRADO POR ACETILENO, S. A.

Carburos del Fresser

BARCELONA

La «Compañía General de Alumbrado por Acetileno, S. A.» («Carburos del Fresser»), convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo 1 de junio, a las diecisiete horas, en su local social (Ali Bey, 16, bajos) para la aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967 y nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.543-11.

SAN LORENZO, S. A. ELECTRO-HARINERA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social (calle Trinidad, número 1, de La Rambla (Córdoba) el día 30 de mayo actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, con propuesta de distribución de beneficios en relación con el examen y acuerdo sobre el Plan de inversiones anticipadas con cargo a los beneficios de los ejercicios 1967, 1968 y 1969, aprobados y en realización por el Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se convoca igualmente a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar el día primero de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si a ello hubiere lugar, para conocer, deliberar y acordar sobre la propuesta de la Comisión especial nombrada en la anterior Junta general extraordinaria celebrada el día veinte del pasado mes de marzo para la modificación total y refundición de los Estatutos sociales, con especial modificación, entre otros, de los artículos tres, ocho y treinta y cinco de los hoy vigentes.

La Rambla, 6 de mayo de 1968.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—1.522-D.

ELECTRICA DEL GUADALFEO, S. A.

GRANADA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda y última convocatoria, en el domicilio social (Solares, número 28), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, y balance-inventario, relativos al ejercicio cerrado en treinta y uno de diciembre anterior.

- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Luque Conde.—1.523-D.

MADERAS DEL NORTE, S. A.

GIJON

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social (Alvarez Garaya, número 4) para el día 31 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1967, así como la gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas.

Gijón, 6 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.525-D.

CASA DE LA FILARMONICA, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, número 3, Oviedo) para el día 5 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, 6, a las once horas, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1967, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1968 y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 4 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.527-D.

VICTORINO VIZOZ GUIJO, S. A.

BEJAR

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo en el domicilio social (Colón de San Juan, número 16) a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si procediere, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y autorización al mismo.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas.

5.º Demás extremos de la competencia de esta Junta.

Béjar, 30 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.528-D.

SETABENSE DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(«SEDECO»)

JATIVA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo actual, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos de Játiva, conforme al orden del día siguiente:

1.º Censura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1967.

- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Játiva, 4 de mayo de 1968.—El Presidente, Rafael Perales Capuz.—1.529-D.

BILBAO - COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA («BILCA»)

Se convoca a reunión de Junta general ordinaria para el día 28 del mes en curso, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Compañía (Rodríguez Arias, número 17, 1.º, Bilbao) para tratar de examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1967 y asimismo aprobación del acta levantada con objeto de esta Junta.

Bilbao, 7 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.530-D.

CANODROMO MADRILEÑO, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, a las once horas, y en segunda, a las doce horas, caso de no reunir las asistencias de accionistas y acciones, en el local social de la Empresa (avenida de las Animas, s/n.), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1968, así como los Interventores del acta.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.680-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

En virtud de cuanto determinan los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en el local social de la misma (calles de Lauria, 18, y Caspe, 42) para el próximo día 30 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, por lo que se refiere a la ordinaria, y la extraordinaria, a continuación, con sujeción una y otra a los siguientes órdenes del día:

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Designación por la Asamblea de escrutadores para las elecciones.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

3.º Designación de los censores para el ejercicio de 1968.

4.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Acordar la ampliación del capital social, como consecuencia de la incorporación al mismo, en la forma y proporción que se determine, de la cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y en armonía con cuanto establece el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre, autorizando, en su caso, al Consejo de Administración para la emisión y puesta en circulación de las acciones correspondientes.

2.º Acordar, con cargo a la referida cuenta de Regularización, las aplicaciones a reserva legal y a los fondos especiales que, con respecto a las Compañías

de Capitalización, fija el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

3.º Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Monzó Lasala.—3.689-C.

VIUDA DE J. RIERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de los mismos, que se celebrará en el domicilio social (barrio de la Estación, sin número) el día treinta y uno de los corrientes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o bien, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Vich, 5 de mayo de 1968.—El Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración.—3.696-C.

COMERCIAL MADERERA DEL PAULAR, S. A. E.

MADRID

Calle de Atocha, número 123

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las cuatro y media de la tarde en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativos al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1967, así como la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuestas de los señores accionistas.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Presidente.—3.700-C.

UNION. TECNICAS DE SOLDADURA, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Casarrubuelos, número 4, Madrid, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores censores de cuentas.

2.º Aprobación previo examen de Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

3.º Acuerdo sobre reparto de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1968.

5.º Ratificación nombramiento de Consejeros.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.657-C.

APARTOTEL, S. A.*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la casa sita en la calle del General Mola, número 72 el día 18 de junio de 1968, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá. 3.707-C.

MOTEL DE LAS GRANDES RUTAS ESPAÑOLAS, S. A.**(MOTELSA)***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la casa sita en la calle del General Mola, número 72, para el día 17 de junio de 1968, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá. 3.711-C.

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A.**(INEXTUR)***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la casa sita en la calle del General Mola, número 72, para el día 19 de junio de 1968, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá. 3.709-C.

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S. A.*Amortización de obligaciones*

Verificado el día 30 de abril de 1968 el sorteo para la amortización de 8.570 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, emisión julio 1966, ante el Notario don Miguel de Castells, con la asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, resultaron amortizadas las siguientes:

12.001/13.000, 20.701/21.270, 30.001/31.000, 48.001/49.000, 67.001/68.000, 74.001/75.000, 83.001/84.000, 86.001/87.000, 91.001/92.000.

Los pagos de las obligaciones amortizadas se efectuarán a partir de esta fecha en la Subcentral del Banco de Vizcaya en San Sebastián y en las oficinas centrales de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa.

Hernani, 30 de abril de 1968.—El Gerente.—1.517-D.

REALIZACIONES TURISTICAS, S. A. (REALTUR)*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la casa sita en la calle del General Mola, número 72, para el día 22 de junio de 1968, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá. 3.710-C.

AGROMAN**EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.***Pago de intereses*

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del próximo día 31 de mayo corriente se satisfará el interés fijo del 6,95 por 100, más la prima extraordinaria, con impuestos a cargo del tenedor, a las obligaciones de esta Sociedad, emisión 20 de julio de 1963, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya.

La cantidad líquida a percibir por este vencimiento, que comprende del 1 de diciembre de 1967 al 31 de mayo de 1968, es de 31,25 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón semestral número 10. vencimiento 31 de mayo del año 1968.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.721-C.

MOTEL DE ANDALUCES, S. A.**(MOTANSA)***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la casa sita en la calle del General Mola, número 72, para

el día 17 de junio, a las diez horas de la mañana en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá. 3.708-C.

IBERICA DE ENVASES, S. A.**(IBENSA)***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio próximo, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio (calle Rodríguez Arias, número 6, Bilbao), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1967, y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 7 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.690-C.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS**EXTREMENAS, S. A. (I. F. E. S. A.)****Matedero Regional de Mérida***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo que, al efecto, dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los Estatutos sociales, en su artículo 20, y por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, y, en su caso, para el día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Mérida para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el período.

3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Aprobación del acta.

Mérida, 7 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Ruiz Castillejos.—3.698-C.

CREDITOS REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 9 de junio, a las doce horas,

por primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, día 10, en su domicilio social (calle de San Clemente, números 7 y 9), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Reunión.

Zaragoza, 2 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. —1.531-D.

NAVIERA CIUADADELANA, S. A.

CIUADADELA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de junio próximo, a las quince horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Asuntos generales.

Ciudadela, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Arguimbau Oliver.—3.695-C.

PANIS, S. A.

(Industrias Reunidas del Pan)

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de tener lugar en primera convocatoria el día 7 de junio próximo, a las seis de la tarde, en las oficinas de la Empresa, carretera de Santander, sin número (Cerdeño), y en caso de no haber quórum, en segunda convocatoria, para el día 10 del mismo mes, en el citado lugar y hora, los cuales se desarrollarán con arreglo al siguiente orden del día de la Junta ordinaria:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas de carácter general.

Orden del día de la Junta general extraordinaria (que se celebrará a continuación de la anterior):

1.º Modificación del artículo 26 de los Estatutos sobre el número de consejeros y del artículo 43 sobre el periodo que comprenderá cada ejercicio económico.

2.º Ruegos y preguntas de carácter general.

3.º Redacción y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a ambas Juntas.

Oviedo, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. —1.524-D.

LA AUXILIAR DEL COMPRADOR AHORRATIVO, S. A. (L. A. C. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio

social, a las diez horas del día 1 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y de segunda, si procediera, para el día 4 de junio de este propio año, en el mismo lugar y hora.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los siguientes:

Lectura, examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el citado ejercicio.

Resolver sobre la distribución de beneficios.

Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Rabassó Soler.—1.611-5.

ISOPOR ESPAÑOLA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 3 de junio de 1968, en el domicilio social (calle Riera de Horta, 2), a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el mismo día, 3 de junio de 1968, en el domicilio social, a las dieciocho horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre la separación y cese de Consejeros, y nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes que acuerde la Junta.

Si las Juntas no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se reunirán al día siguiente, 4 de junio, a las mismas horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.612-5.

COMPANIA NAVIERA DE TRANSPORTES Y PESCA, S. A.

BARCELONA

Paseo de Colón, número 2

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 4 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, así como de la gestión de los Consejeros; todo ello referido al ejercicio de 1967.

2. Renovación parcial del Consejo.

3. Informe sobre la situación económica de la Sociedad.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5. Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum suficiente, se reunirá el día siguiente inmediato, en segunda, en los mismos lugar y hora.

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.614-5.

ALEJANDRO RUBIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de los corrientes en el domicilio social de la Sociedad (Nicolás Usera, 98), a las once horas, en primera convocatoria, y en el día 26 de los corrientes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución Sociedad distribuidora.
- 2.º Reducción de capital.

Los señores accionistas acreditarán sus derechos de asistencia en la fecha prevista en los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.999-C.

INDUSTRIAL BARCELONESA DE PUNTO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediere, en el domicilio social, calle Marina, número 304, de esta ciudad, de acuerdo con el siguiente orden del día:

A) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuentas de resultado correspondientes al ejercicio de 1967, así como de la gestión de la Administración de la Compañía.

B) Distribución de beneficios.

C) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 8 de mayo de 1968.—El Gerente.—3.957-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RESINAS, C. A.

(S. E. R. C. A.)

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 del mes en curso, a las doce de la mañana, en el domicilio social de esta capital, calle de Serrano, número 49, para la aprobación de cuentas y actos de administración del ejercicio del año 1966 y demás acuerdos correspondientes a la Junta general ordinaria.

Para la asistencia a esta reunión se observarán las disposiciones de los Estatutos sociales y de sus concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, mayo de 1968.—El Consejero-Secretario, José Merino Galindo.—1.620-6.

EDIFICIOS Y RECONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en Claudio Coello, 50, quinto derecha, el próximo día 27 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora y lugar, el día 28 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día.

Examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1967.

Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Ratificación de nombramiento y reelección de consejeros.

Lectura y aprobación en su caso, del acta de la misma Junta.

El depósito de las acciones o resguardos de las mismas para asistir a la Junta podrá efectuarse dentro de los cinco días

anteriores en el domicilio social, calle de Claudio Coello, 50, quinto derecha.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.991-C.

NUTRIMAX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid y en el domicilio social, calle de Goya, número 27, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 1968, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procede, el día 30 de mayo de 1968, a la misma hora, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967, distribución de beneficios y gestión del Consejo.
2. Ratificación por la Junta del nombramiento de un Consejero.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.958-C.

AVIACION, TRATAMIENTOS DEL CAMPO, S. A. (AVICAM)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, Pérez de Castro, 22, el día 30 del mes de mayo actual, a las trece horas, en primera convocatoria o, en segunda, el día 31 de este mismo mes, en el lugar y a la hora indicados, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondiente al ejercicio 1967.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Designación de Interventores, a efectos de aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.980-C.

CEDRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extra-

ordinaria, que se ha de celebrar en el piso segundo, letra «A», de la casa número 7 de la calle de Juan Ramón Jiménez, de Madrid, el próximo día 30 de este mes de mayo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 31 de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.978-C.

NAVIERA ASTUR, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del actual mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Aduana, 33, Madrid.

Se someterán a examen y a la aprobación, en su caso, de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1967.
- 3.º Reducción del capital social en la cuantía que la propia Asamblea acuerde.

Tienen derecho a concurrir a la Junta, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los poseedores de por lo menos cinco acciones de la Sociedad.

Si no se considera el mínimo de asistencia exigido por la Ley, la reunión tendría lugar en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.609-8.

ALMACENES CAPITOL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el despacho de Pelayo, número 9, principal, el día 30 de mayo de 1968, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria del ejercicio y de la gestión social;
- 2.º aplicación de beneficios, en su caso;
- 3.º renovación de los cargos del Consejo de Administración, cuyo nombramiento concluye en 1968;
- 4.º nombramiento de Censores de cuentas;
- 5.º ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1968.—El Presidente, Carlos Rabassó Soler.—1.594-D.

CLINICA SAN COSME Y SAN DAMIAN, SOCIEDAD ANONIMA

BADALONA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general ordinaria prevista en los Estatutos sociales para el día 5 de junio próximo, a las veintiuna treinta horas, en el local social y bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967.
2. Censura de la gestión del Consejo y de la Gerencia.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Badalona, 8 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.610-5.

ESTABLECIMIENTOS SALA, S. A.

Aviso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de lo ordenado en el artículo 13 de los Estatutos sociales por los que se rige la Entidad «Establecimientos Sala, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social de aquella, calle Pelayo, número 58, principal, 2.ª, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 4 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día 5 de junio, a las doce treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Estudio general de la situación y marcha de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1968.—El Consejero Apoderado.—1.613-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALDEREC

Frajalgar 29 Tel.: 257 07 08

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Frajalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol. 1
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).